

Nipponauto S. A.

**INFORME DE GERENTE
AÑO 2017**

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y, luego de haber revisado los Informes Financieros y los registros Contables correspondientes al Ejercicio 2017, pongo a disposición de ustedes, el siguiente Informe:

- Los Registros Contables y movimientos, se han llevado de conformidad con las respectivas Leyes y Reglamentos que sobre la materia aconsejan y, ajustados a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados;
- De acuerdo a lo anterior, los Estados Financieros reflejan en forma real la situación económica de la empresa;

A inicio del ejercicio 2017 manteníamos la suma \$ 62.433,18 de Crédito Tributario con el Servicio de Rentas Internas, que corresponde 5% del Impuesto a la salida de divisas formado por \$ 21.760,48 año 2016; \$ 23.023,64 año 2014 y \$ 17.649,06 año 2015.

El trámite para el reclamo de los valores de los años 2014-2015, lo volví a ingresar por sugerencia del asesor del SRI. Reclamo que lo ingresé junto con el valor del ejercicio 2016 sin resultado pues nos volvieron a negar hasta que, a finales de año dieron por cerrado el trámite mediante oficio.

Por disposición del mayor accionista de Nipponauto S. A. los valores no recuperados del ISD, se carga al gasto del ejercicio. Los valores del los años 2014 y 2015 se registra como Gastos no Deducibles.

El mes de noviembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas nos reembolsa el valor \$ 14.073,97 en N/C materializada correspondiente al 5 % del ISD por el año 2016, quedando un saldo irrecuperable de \$ 7.686,51; valor que se da de baja en el presente ejercicio por ser un saldo que definitivamente no nos van a devolver.

Por disposición de Auditoría Externa se ha calculado las provisiones para vacaciones y desahucio conforme dicta la ley del Ministerio de Trabajo (MRL) a partir del 2015.

Para dar cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario, está previsto iniciar la facturación electrónica a partir del ejercicio 2019, sin embargo desde el mes de julio o agosto del presente año, comenzaremos a preparar la parte de sistemas para iniciar eficientemente esta nueva etapa tecnológica y tributaria.

La compañía NIPPONAUTO S. A., al 31 de diciembre de 2017, presenta un Estado de Resultados con una Utilidad Bruta de Diecisiete mil trescientos setenta y nueve dólares 64/100 (\$ 17.379,64)

Las importaciones reflejan un 13.15 % menor que el ejercicio 2016, así como los saldos a proveedores del exterior son inferiores en un 32.93 % con relación al saldo del mismo año.

El rubro de ventas netas superó al año pasado en un 14.15 % alcanzando el valor neto de Setecientos noventa y dos mil cuatrocientos siete dólares 96/100. (\$ 792.407,96).

El año 2017 ha constituido para la parte administrativa un período fuerte en lo que se relaciona al trabajo operativo, tanto para el manejo de ventas y clientes, cuanto para el tiempo que ha generado el hacer trámites de tipo legal y tributario. El objetivo siempre ha ido encaminado a lograr la eficiencia junto con el crecimiento de la empresa. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, se ha contratado Auditoría externa, lo que implica preparar reportes e información de la empresa para que sea estudiado por los profesionales.

Con la expectativa de que las ventas para el 2018 sigan superando a las de períodos anteriores, este año se ha cumplido con la premisa de traer nuevos ítems que tienen demanda en el mercado ecuatoriano; afortunadamente hay buena aceptación de los clientes.

Esperando haber cumplido con este informe la idea de transmitir una información clara respecto a las actividades realizadas en el 2017, dejo constancia de mi reconocimiento a los socios por la confianza brindada, y espero la aprobación de los Estados Financieros 2017, así como de éste Informe.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente


Pilar Uquillas Rodas
GERENTE GENERAL